

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

MADRID

Delegación provincial: Representantes en los
Miguel Fluters, 43, segundo pueblos más importantes de
GUADALAJARA esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:
CAPITAL en préstamos-anticipo con un interés de 2'10
por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas,
DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA
con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amorti-
zándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA pese-
ta, disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION,
garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas
de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o
inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o
sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :-: LA FINCA RUSTICA
EL CAPITAL SUSCRITO :-: LA DOTE DE LOS HIJOS
Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento
o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación

Pida informes hoy mismo

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Miguel Fluters, 43, segundo.—Guadalajara

Variado surtido en toda clase de libros re-
ligiosos y bonitas estampas de primera
Comunión, se venden en la Imprenta y
librería del Suc. de A. Concha.—Plaza
San Esteban, 2, Guadalajara.

Sobran palabras, faltan realidades

El señor Ministro de Hacienda ha pedido a sus compañeros una reducción de 300 millones de pesetas en el total de los presupuestos parciales para el año en curso.

Mucho me temo, que como siempre, se saque a relucir la imperiosa necesidad de hacer economías, para que una vez más el Magisterio sea sacrificado y pague los vidrios rotos; en tanto que se despilfarran los millones en otras atenciones que no son, ni con mucho, tan importantes, tan necesarias, tan útiles, tan imprescindibles ni tan reproductivas como las de enseñanza nacional y educación popular.

¿Dónde habrán ido a parar tanta literatura y oratoria mitinesca como se ha hecho a base del atraso, de la incultura, de la ineducación de las masas, del analfabetismo ciudadano, del abandono tan espantoso en que se tenían a la escuela y el maestro, para poder impunemente y a mansalva explotar la ignorancia popular? ¿Qué habrá sido de todo aquello de «que el maestro debía ser considerado como el primer Magistrado de la nación, por ser el factor principal de su engrandecimiento y progreso?»

La triste realidad ha venido a convencernos de que todo eso no eran más que palabras huecas que se utilizaban para el «quítate tú, que yo me ponga»; eran como el antifaz, que pasado el carnaval, ya no vale para nada.

Los señores Pareja, Rector de la Universidad granadina, y Agustín, inspector abulense, hijo de Maestro, conocedores de las vicisitudes, necesidades, aspiraciones del Magisterio nacional, y de la justicia de sus quejas y lo razonable de sus reclamaciones, saben perfectamente que para la completa pacificación de los espíritus no basta con amnistiar o indultar a todos los

transgresores de la ley; hay también que revisar y reparar todas las injusticias y los inicuos atropellos con tan enorme arbitrariedad, manifiesta mala fé y odioso despotismo con los más leales y entusiastas servidores del Estado, y no ignoran que se puede dar a éstos grandes satisfacciones sin aumento de gastos para el Tesoro nacional.

¿Cuánto costaría el inmediato anuncio del concurso de traslado?

¿Y la colocación de los curullistas, en propiedad?

¿Y el fijar la cuota máxima con que el maestro debe contribuir en los impuestos municipales?

¿Y el dar cumplimiento a las RR. OO. del 5 de septiembre y 29 de diciembre de 1930, que no han sido anuladas y fueron informadas favorablemente por el Consejo de Cultura Nacional, en su sesión plenaria del 18 de marzo de 1932?

¿Cuánto importaría a la Hacienda el dejar voluntarias las clases de adultos?

¿Y el incluir en el lugar que les corresponda en el primer Escalafón a los maestros del segundo, a los que actuaron en las oposiciones del 28 y se les expidió el certificado de plenitud anulado abusivamente, injustamente, cruelmente por Llopis?

¿Tan gravoso sería para el erario público el exigir inexcusablemente a los Ayuntamientos que proporcionen la casa decente y capaz a que están obligados por la ley, o en su defecto, que abonen puntualmente al maestro la correspondiente gratificación?

¿Tantos millones costaría el corregir el tremendo absurdo de que tengan todas las escuelas la misma dotación para material, tanto de adultos como diurno? ¿Es que es equitativo ni racional, que escuelas con matrícula excesiva, tengan igual consignación que las que no tienen ni 15 alumnos?

Otras muchas y legítimas aspiraciones hay que no precisan para ser satisfechas nada más que amor al Magisterio, buena voluntad, energía y un decidido interés y propósito de honrar a la justicia, con lo cual el maestro tendría una interior satisfacción de que hoy en absoluto carece, y dejaría de ser el eterno descontento y molesto pediguño.

DR. RAGUCHEL.

SE VENDE una incubadora para sesenta huevos, barata y sin haberla usado. Para tratar: Comedor de San Gil, darán razón.

SECCION



OFICIAL

Orden de 26 de Diciembre, sobre el pase al primer Escalafón al primer Escalafón de Maestros del segundo.

Vista la propuesta de Maestros y Maestras de la provincia de Guadalajara, aprobados con derecho al pase del segundo al primer Escalafón, según el decreto de 14 de Enero último, se declaran con plenitud de derecho a los Maestros siguientes:

- D. Pedro Predes Ortega, 235.
- D. Juan López Villarreal, 381.
- D. Marcelino Lozano Mozas, 635.
- D. Juan José Sánchez y Jiménez, 876.
- D. Rafael Guardiola Izquierdo, 897.
- D. Nicomedes de Pedro Sabido, 921.
- D. Mariano Ramiro García, 935.
- D. Pablo Pérez y Páramo, 941.
- D. Casto Alonso Navalpotro, 954.
- D. Antonio San Martín Beltrán, 983.
- D. León Isaac Ramiro y Checa, 1.031.
- D. Juan Pérez Rosado, 1.141.
- D. Mariano Mochales Ramiro, 1.146.
- D. Celestino Melguizo y Delgado, 1.148.
- D. Benito González Esteban, 1.210.
- D. Francisco Díaz Berges, 1.242.
- D. Salvador del Cerro y Lozano, 1.252.
- D. Ramón Martínez Rodrigo, 1.302.
- D. Juan Pablo Alonso Aparicio, 1.345.
- D. Mariano Ramiro Velasco, 1.347.
- D. Casto Sánchez Romeral, 1.360.
- D. Felipe Francisco Ayuso Díaz, 1.376.
- D. Alberto Lorenzo Yáñez, 1.380.
- D. Basilio Alonso Redondo, 1.406.
- D. Cecilio Elvira Rayado, 1.420.
- D. Baldomero Martínez Fernández, 1.437.
- D. Evaristo Yébenes Ramos, 1.485.
- D. Valeriano Aparicio Pérez, 1.492.
- D. Gregorio Castañeda Aragón, 1.509.
- D. Wifredo Blas Antonio de la Iglesia y Martín, 1.519.
- D. Luis Echevarría Herrera, 1.537.
- D. Isabelo Julio Escobar y Rodríguez, 1.551.
- D. Miguel Renales Palazuelos, 1.673.
- D. Crisanto de Mingo Pardo, 1.696.
- D. Bernabé de Ureta Navalpotro, 1.714.
- D. Enrique García Sánchez, 1.817.
- D. Salvador Figa Olín, 1.827.
- D. Felipe Benicio González de Grado, 1.854.
- D. Antonio Trejo Medel, 1.886.
- D. Rafael Lechuga Cuenca, 1.899.
- D. Victoriano Lacort Esteban, 1.924.
- D. Inocencio Delgado Mazarío, 1.929.
- D. Norberto Antonio Sánchez Serrano, 2.303.
- D. Isidoro Ruiz Tabarnero, 2.303.
- D. Juan Ramón Gargallo Lon, 2.322.
- D. Tomás Giner Riera, 2.330.
- D. Felipe Cristóbal y López, 2.338.
- D. Florentino Evaristo Sáiz y Martínez, 2.454.
- D. Leoncio Aguilar y Montiel, 2.458.
- D. José del Pino Valsera, 2.477.
- D. Pedro Herraiz y Herraiz, 2.499.
- D. Eugenio Fernández Gutiérrez, 2.572.
- D. Honorio Francisco Rello del Amo, 2.683.
- D. Feliciano Monge Sardina, 2.692.
- D. Crescencio Sánchez Malo, 2.788.

D. Mannel Parra Jiménez, 2.826.
 D. Emilio López Caballero, 2.838.
 D. Manuel Llorente Vázquez, 2.855.
 D. Juan Mora Martín, 2.889.
 D. Inocencio Ibáñez Parrillo, 2.900.
 D. Tomás Espinosa Vallejo, 2.921.
 D. Ibo Barena Alcalde, 2.924.
 D. Juan López Escudero, 2.991.
 D. Antonio Jiménez Tapial, 3.016.
 D. Luis López Martínez, 3.046.
 D. Plácido Gutiérrez Vicente, 3.075.
 D. Evencio Sánchez-Paulete Ania, 3.101.
 D. Macario Díez Cepeda, 3.179.
 D. Pedro Morato Marín, 3.187.
 D. Justo Morterero Felipe, 3.297.
 D. Juan del Río Valverde, 3.339.
 D. Antonio Pujol Ferré, 3.427.
 D. Braulio Gómez, 3.428.
 D. Rufo Ramírez y Medina, 3.432.
 D. Julián Segovia Rodríguez, 3.389.
 D. Antonio Gutiérrez Fernández, 3.606.
 D. Angel Llorente y Dueñas, 3.648.

D.^a Isabel Herranz Checa, 294.
 Bárbara Concepción Lozano Mozas, 561.
 María Natividad Fernández Lucas, 673.
 Sara Freijo y Sordo, 742.
 Angela del Amo Pérez, 1.075.
 María Petit Dedra, 1.260.
 Consuelo Cargallo y Mateo, 1.326.
 María Rosario Ardillo Casero, 1.685.
 Esperanza Bueno Bronchalo, 1.765.
 Manuela Perales Rodríguez, 1.925.
 Isabel López Hermosila, 1.981.
 Araceli Chamorro González, 2.073.
 María del Carmen Molina Chicharro, 2.101.
 Gloria Useros Munera, 2.182.
 María del Carmen Soriano Gazapo, 2.227.
 Paula García Ortega, 2.233.
 Teresa Tomás Bescós, 2.234.
 María de la Purificación Castejón y Jaime, 2.285.
 Ricarda Viejo Bartolomé, 2.300.
 Victoria Solano Atienza, 2.305.
 María de la Concepción Alvarado y Valle, 2.369.
 Juliana Romero López, 2.326.
 Cristina González y Sánchez, 2.371.
 Ambrosia Concepción Soria Benito.
 Obdulia Paramino Pardo, 2.675.
 María Isabel Roldán Carmona, 2.721.
 Antonia Hernández Cuesta, 2.728.
 Jenara Martínez Teo, 2.845.
 Adela Merchante y Carrillo, 2.540.
 Regina Viejo Aicoric, 2.435.
 Isabel Fernández Moratilla, 3.009.
 Irene García Andrés, 3.919.
 María de los Dolores Sanz Guijarro, 3.093.
 María Merino Palazuelos, 3.123.
 Justa Canalejo y Arroyo, 3.128.
 Adoración P. Martín y Suárez de Cepeda, 3.149.
 Visitación Martínez López de Haro, 3.157.
 Iluminada Serrano García, 3.183.
 Elisa Calvete Hernández, 3.190.
 Carmen Rodríguez y Sánchez, 3.320.
 Remedios Heras Vélez, 3.324.
 María Luisa Mao López, 3.329.
 Rafaela Mateo Moreno, 3.473.
 Juliana Zurita Barballa, 3.515.

D.^a Norberta Herrero Fragnas, 3.530.
 María de los Dolores Castejón González, 3.540.
 María del Socorro Moraleda Escobar, 3.576.
 Manuela Fernández Ruiz, 3.582.
 María Guijarro y Guijarro, 3.587.
 Basilia Enriqueta Moreno Gutiérrez, 3.632.
 Desideria Sánchez Prieto, 3.644.
 Luisa Agueda Menéndez, 3.671.
 Manuela Teresa León García, 3.692 bis provisional.
 María Gracia Guerrero Anñón, 3.720.
 Herminia García España, 3.780.
 Manuela García Sánchez, 3.795.
 María Álvarez Méndez, 3.834.
 Concepción García del Castillo, 3.840.
 Felicita Izquierdo Bores, 3.845.
 Aurora Latorre Uribe, 3.891.
 Julia Rivero Sánchez, 3.931.
 María del Olvido Serrano del Campo, 4.009.
 Fructuosa Trapote Criado, 4.031.
 Carmen Rodríguez y López de Castro, 4.034.
 Elena Millán Mayoral, 4.044.
 Ceferina Calvete Hernández, 4.079.
 Agapita Barrerro Alonso, 4.093.
 Obdulia Rodríguez y Angulo, 4.183.
 Emilliana López Brea y López Barejón, 4.184.
 Marciana Alejos Santiago, 4.185.
 María del Pilar Fonollosa y Masia, 4.240.
 Carmen Gordillo y Bravo, 4.257.
 María Concepción Sanchidrián Mancebo, 4.283.
 Constanza Martín Lain, 4.301.
 Cipriana del Prado y Burgos, 4.308.
 Josefa Nuño Beato, 4.370 bis provisional.

(«Gaceta» 19 enero).

O. Circular de 18 enero, dictando reglas para la formación de las listas de cursillistas de 1933, por Rectorados:

Como aclaración de la orden de fecha 28 de diciembre último, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 30 del mismo mes, dando con ello resolución a las consultas formuladas por algunos Rectorados que interesan conocer la aplicación de determinados detalles para la más acabada confección de las listas de los cursillistas procedentes de la convocatoria de 7 de Junio de 1933,

Esta Dirección general, sin alterar el espíritu contenido en la aludida orden de 28 de diciembre último, ha acordado:

1.º Se confeccionarán las referidas listas por separado, una por cada sexo.

2.º El orden de colocación a que se alude en el apartado A) del número 2.º de la mencionada orden, se fijará como en dicho apartado se determina, por la suma de los puntos obtenidos en los tres ejercicios, ampliándose por la presente aclaración en el sentido de que se ha de partir de la base de los grupos numéricos; es decir, que cada Rectorado, a la vista de las relaciones recibidas de los respectivos Tribunales que le afectan, y de todos los números unos que

figuran en las aludidas relaciones, confeccionarán la lista general del Rectorado, dando colocación en ella con el número 1 al que mayor puntuación haya obtenido dentro de ese grupo numérico; el 2 al que le siga en puntuación, y así sucesivamente, manteniéndose el mismo orden dentro de cada grupo numérico hasta su terminación.

3.º En relación con el número 3.º del apartado B) de la misma orden, referente al número con que figuran en la lista del Tribunal provincial, ha de entenderse que el número de que se trata es el que le corresponda en la lista del Tribunal en que actuó, no el que le pudiera resultar al refundir dos o más Tribunales que hayan actuado en la misma provincia.

4.º Los que a tenor de las disposiciones dictadas no consuman plaza serán colocados en el lugar que les corresponda por su puntuación y grupo numérico, con la consiguiente observación de que no consumen plaza («Gaceta» 19 enero.)

Consejo provincial de 1.ª enseñanza de Guadalajara

Almanaque Escolar que este Consejo provincial de primera enseñanza forma para el curso escolar de 1933 a 1934, conforme al Decreto de 9 de Junio de 1931 y Circular de 17 de Marzo de 1932, que por la Inspección Central de primera enseñanza ha sido aprobado definitivamente:

Vacación de primavera: Del 26 al 31 de Marzo, ambos inclusive; total, 6 días.

Vacación de invierno: Del 23 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusive; total, 15 días.

Vacación de verano: Del 16 de Julio al 15 de Septiembre, ambos inclusive; total, 62 días.

Domingos, 42 días.

Fiestas nacionales: El 11 de Febrero, el 14 de Abril, el 1 de Mayo y el 12 de Octubre; total, 4 días.

Fiestas locales se fijan en 6 días que los respectivos Consejos locales determinarán en cada localidad, teniendo en cuenta el carácter laico de la Enseñanza.

Total general de días festivos y de vacaciones, 135 días al año.

Se suprime la vacación de los jueves por la tarde que se viene haciendo en algunas localidades, sin perjuicio que la tarde de cualquier día de la semana se dedique a paseos y excursiones Escolares con los niños y niñas.

Guadalajara 9 de Enero de 1934.—El Secretario, Ildefonso Medel.—V.º B.º.—El Presidente, Daniel Carretero.

(«Boletín Oficial» del 24 Enero).

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Pastrana

Con objeto de tratar asuntos de gran interés, se convoca a todos los Maestros nacionales de este partido, a la reunión que se celebrará en esta Escuela graduada de niños el día 28 del corriente, a las once de su mañana en primera convocatoria y a las catorce en segunda.

Os suplican vuestra asistencia, vuestros amigos y compañeros, Nemesio de Diego, Presidente. Clemente Tardos, Secretario.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-25-1-1934

La Provisión de Direcciones de graduadas.—La Dirección general de Primera enseñanza ha publicado una Circular en la que recuerda a las Secciones administrativas que, al objeto de evitar las dudas que pudieran surgir en relación con las vacantes adjudicadas, previa petición voluntaria, y teniendo en cuenta que todo interés individual debe ser pospuesto al general de los interesados, las vacantes de Direcciones de Escuelas graduadas de seis o más grados, otorgadas en la primera adjudicación por petición voluntaria de los interesados, tengan carácter irrenunciable, perdiendo, caso de no aceptarias, los derechos derivados del concurso-oposición.

Clases complementarias.—En la prórroga trimestral del presupuesto han sido aprobadas las clases complementarias en los grupos siguientes:

Madrid: Cervantes, Magdalena Fuentes (niños y niñas), Legado Crespo, Pardo Bazán, Menéndez Palayo (niños y niñas), Pérez Galdós, Jaime Vera, Concepción Arenal (niños y niñas), Joaquín Costa, Montesinos, Florida, Escuela aneja a la Normal de la calle de San Bernardo, Eduardo Benot, Jardines de la Infancia y Ruiz Zorrilla (niños y niñas).

Giner de los Ríos, de Sevilla; Maternal, de Córdoba; Valencia y Jerez de la Frontera.

Interinos.—El Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Madrid ha hecho los siguientes nombramientos:

Maestros: para Madrid, Grupo Ruiz Zorrilla, D. Angérico F. Santos, propuesto por el Patronato; Grupo Joaquín Costa, D. Gabriel G. Martín, que dejó vacante análogo al ir soldado, y calle Antonio Leyva, 38, D. Enrique López, ídem íd.

Maestras: para Navacarnero, sección, doña Dominica Poyatos, número 668 en cursillos de 1928, y D.ª María Manuela Rodríguez, número 702; Collado-Mediano, escuela unitaria, doña María Pilar Casala, número 704, no aceptándose la propuesta de autoridades locales en favor de D.ª Pilar Auría ni las alegaciones de D.ª Francisca Colmenarejo y D.ª Florentina Jiménez.

Cursillistas del 33.—En la reunión celebrada por los cursillistas de Madrid se estimó que en la orden de la Dirección general de 18 del corriente se condensan todas las conclusiones solicitadas a excepción de las que se refieren a la lista global, y no de rectorados. Mas como particularmente la Comisión ha obtenido palabra del jefe de la Sección 12 de que el procedimiento no es sino una forma de condicionar y reducir los trabajos anejos a la confección de la lista única, en la seguridad de que las listas rectorales se desglosaran después, para unir las de nuevo en las de Tribunales, acordóse por unanimidad se continúe formando la lista única ofrecida por

esta Comisión para cotejarla después por la oficial, y obtener el fiel y exacto cumplimiento del espíritu que parece animar al señor Carril, jefe de la sección.

NOTICIAS

Calefacción.—Tenemos noticias de que la culta Maestra Regente de esta capital D.^a Inés Crespo, tiene el propósito de organizar una función de teatro, para con los productos que se obtengan, instalar en las escuelas del Grupo de las Cruces la calefacción central, aprovechando el material que el Ayuntamiento tiene del Teatro principal derruido.

Nos parece bien la idea, y esperamos que el público de la ciudad responderá a la iniciativa de dicha Maestra.

Un editorial de «El Debate».—Este diario ha publicado el día 10 del presente un editorial consagrado a hacer patente la desorganización que existe en el Ministerio de Instrucción Pública y a señalar el anómalo escalafón del Magisterio con una cabeza diminuta y con una cola inmensa que hace casi nula toda esperanza de ascender por corrida natural de escalas.

Tienen la suerte los Maestros de que todo el mundo reconoce sus desdichas, y la mala ventura de que a la hora de votar alguna mejora se dividan los pareceres y no prospere por falta de votos.

¿Sucederá esto en la próxima discusión de presupuestos?

Lecciones particulares.—Se prohíbe a los Inspectores y Profesores Normales, dedicarse a preparar para los cursillos y para ingreso en las Escuelas Normales.

Se autoriza a los Maestros nacionales para que puedan dedicarse a dar lecciones particulares a alumnos no comprendidos en la edad escolar primaria, fuera de las horas de clase y de los locales de la escuela de que son titulares. El permiso se solicitará de los Consejos provinciales.

Cargo.—Ha sido elegido Alcalde de esta capital, D. Antonio Cañadas.

Agradecemos el ofrecimiento que nos hace de su cargo.

De la Dirección General.—Manifestó el Director general que tiene resuelto ya el asunto de la gratificación de adultos. Está solicitado el crédito para el abono de los cuarenta días que se adeudan del año 33. Se cobrará el mes de enero del crédito que hay consignado en la prórroga del Presupuesto, y los dos meses que quedan irán incluidos en los presupuestos nuevos. Por lo tanto, todo se reduce a cobrar esos dos meses con un poco de retraso, en abril, cuando ya esté vigente el nuevo Presupuesto.

En cuanto al concurso de traslado, no deja de pensar sobre él para anunciarlo con urgencia y mientras se hacen los nombramientos de los cursillistas del 28 y del 31.

Boda.—Para el joven Maestro nacional de Soria D. Feliciano Polo de las Heras, ha sido pedida la mano de la bella señorita María del Vado Fernández, hija de nuestro amigo D. Antonio.

La boda se verificará en el próximo mes de abril.

Para 1934:

Cromos y tacos de calendarios. Agenda de Bufete. — Memorandum de la cuenta diaria. — Dietario americano. — Agenda culinaria. — Agenda de la lavandera. — Agenda de bolsillo, etc., de la casa Bailly-Bailliére, se venden en la Librería del Suc. de A. Concha.

Decretos importantes.—En el Consejo de Ministros del miércoles, se aprobó uno autorizando al de Instrucción pública para que proceda al anuncio de concurso para la adjudicación de las Escuelas que se determinan en el Decreto de 2 de diciembre último. Idem derogando el de 4 de marzo de 1932 en cuanto se refiere a la formación, trámite y resolución de los expedientes de incompatibilidad entre los Maestros y el vecindario. Idem concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención de 26 199.134 66 pesetas con destino a construcciones escolares.

Régimen de excepción.—Por orden que publica la «Gaceta» del día 5 de enero, se dispone que cuando existan vacantes alguna o varias Secciones en las graduadas anejas, el Claustro de la Escuela Normal estudiará y determinará si han de ser Secciones ordinarias, complementarias, maternas o de anormales, y en armonía con ello redactarán las normas de provisión de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 del Reglamento, que serán remitidas al Ministerio para su aprobación y publicación en la «Gaceta», a los efectos del concurso-oposición que disponen los citados artículos.

Incompatibilidad con el vecindario.—Leemos con alegría que en el Consejo de Ministros celebrado el miércoles pasado, fué aprobado un decreto del Ministerio de Instrucción Pública derogando el de incompatibilidad con el vecindario.

Choque.—Un taxi, en el que se dirigía a su domicilio de Madrid la Inspectora de Primera enseñanza de esta provincia D.^a Tomasa Piosa, chocó contra otro coche, resultando dicha señora con algunas erosiones, leves por fortuna.

Celebramos que el accidente no haya tenido importancia.

Jubilación.—Se ha concedido la del Maestro de Monasterio D. Maximino Cananil Meléndez, con 2.400 pesetas anuales.

Y la pensión de D.^a Maximina Gismera, viuda del Maestro D. Pedro Francisco del Olmo, con 1.000 pesetas.

Orden.—Por orden de 19 del actual se declara con plenitud de derechos para su ingreso en el primer Escalafón, a los Maestros y Maestras de la provincia de Guadalajara que se indican.

Publicamos la relación,



Corrida de escalas.—En la «Gaceta» del 18 se ha publicado la correspondiente a vacantes ocurridas en el mes de diciembre pasado.

Maestros.—Ascienden: a 8.000 pesetas, el número 399, señor Fernández. A 7 000, hasta el 1 019, señor Garrido. A 6 000, hasta el 1 904, señor Garay. A 5.000, hasta el 3.241, señor Cuñado. A 4.000, hasta el 197 de los opositores de 1928, señor Rubio.

Maestras.—A 8.000 pesetas, hasta el número 415, señora Guerra. A 7 000, hasta el 941, señora Garrido. A 6.000, hasta el 1.870, señora Dalmau. A 5.000, hasta el número 3.193, señora Ortega. Y a 4.000, hasta el 160 de las opositoras de 1928, s. ñora Pons.

Dos escritos.—La Confederación Nacional de Maestros ha dirigido uno al Presidente del Consejo de Ministros y al de Diputados, haciéndoles presente el descontento del Magisterio por no atenderse la reparación que viene reclamando para que se le equipare a los demás funcionarios, manifestándoles que

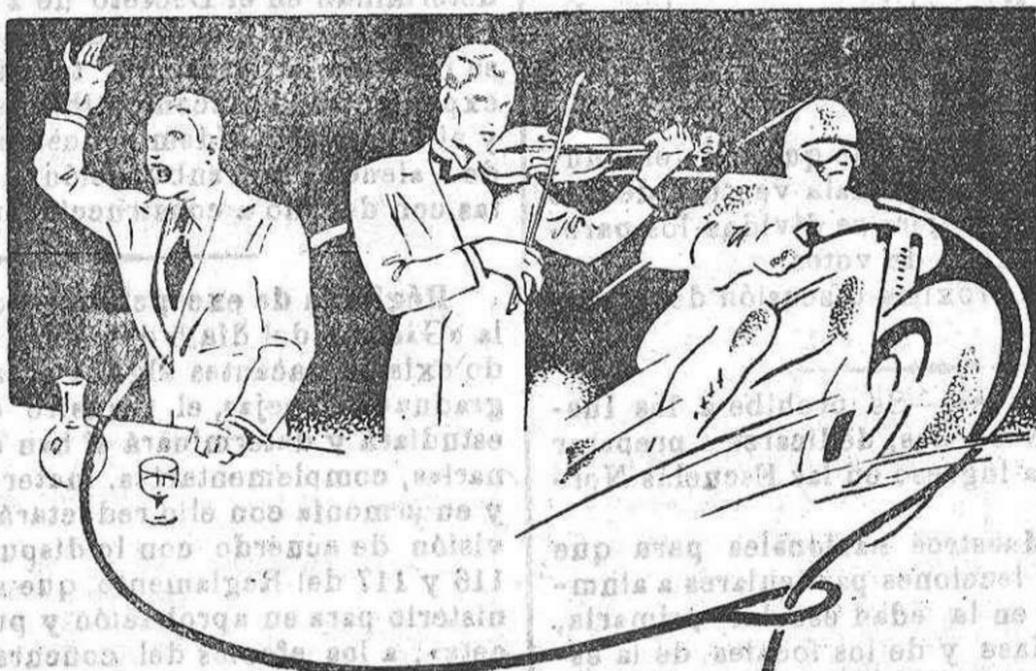
no quiere favores, ni privilegios, ni significaciones de trato especial, sino el reconocimiento legal de cuanto preceptivamente corresponde a esta clase, que empieza a incubar sentimientos que pueden perjudicar el equilibrio moral que para el ejercicio de sus cargos les es indispensable.

Una frase.—El ex-Ministro de Instrucción pública D. Francisco Barnés, ha dado una conferencia en los locales de la Sociedad «El Sitio», de Bilbao, en la que, según la Prensa, estuvo detestable.

Pero se le ocurrió una frase: «antes de volver a ser Ministro de Instrucción pública—dijo—aceptaría el cargo de Arzobispo de Toledo». ¿Qué quiso decir con eso? No lo entendemos. ¿Pero es que un cualquiera puede ser Arzobispo?

Parece mentira que ciertos «personajes» resulten tan chabacanos.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



SU RECEPTOR PHILIPS CAPTARÁ

para usted los momentos más interesantes de la vida mundial

POLITICA ... RECITALES ... DEPORTES

Na hay acontecimiento radiofónico que se produzca en Europa, que usted no pueda escuchar
Vea los nuevos modelos Philips 1934 a «Superinductancia»

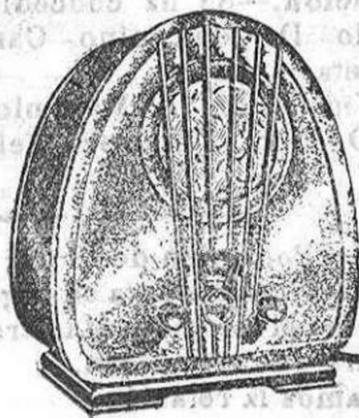
Pida una demostración sin compromiso a

Representación Oficial

EN

BAZAR PARISIEN

GUADALAJARA



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar

| CALLEJA | Pesetas | | Peseta | | Peseta | |
|--------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------|
| Don Quijote de la Mancha. D.ª | 30'00 | Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D.ª | 4'80 | Lecciones de Aritmética, primera parte..... D.ª | 18'00 | |
| Enciclopedia para niños.. » | 24'00 | Catecismo de Agricultura » | 6'00 | Lecciones de Aritmética, segunda parte..... » | 20'00 | |
| Deberes de los niños..... » | 18'00 | Aritmética, por Gallego.. » | 6'00 | Rudimentos de Aritmética » | 8'00 | |
| Lenguaje de los niños... » | 15'00 | Aritmética para los niños » | 4'80 | Lecciones de Cosas..... » | 14'00 | |
| Geografía para niños... » | 10'20 | Catecismo Ripalda, el 100 » | 10'00 | Soluciones Analíticas, ej. | 9'50 | |
| Tesoro Escuelas, edición C » | 18'00 | Catecismo Ripalda al cro- | 20'00 | Aritmética Razonada, ej. | 8'50 | |
| Tesoro Escuelas, ed. A y B » | 24'00 | mo, el 100..... » | 20'00 | Silabario 1.ª, por Fernández, el 100..... » | 3'00 | |
| Carmencita..... » | 36'00 | Catecismo y Diálogo, re- | 30'00 | Tablas del Sistema métrico decimal, el 100..... » | 3'00 | |
| Lectura de Versos y manuscritos..... » | 24'00 | unidos, el 100..... » | 30'00 | Cartilla 1.ª de la casa, el 100 | 4'50 | |
| Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... » | 15'00 | HERNANDO | | | Cartilla 1.ª Florez, el 100. | 8'00 |
| Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... » | 30'00 | Corazón de Amicis..... D.ª | 24'00 | Cartilla 2.ª Florez, el 100. | 16'00 | |
| Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... » | 18'00 | Pepe 1.ª..... » | 9'00 | Papel pautado Caballero, resma..... » | 12'00 | |
| La Buena Juanita..... » | 15'00 | Pepe 2.ª..... » | 12'00 | Papel pautado Iturzaeta, resma..... » | 12'00 | |
| La Perla del Hogar..... » | 15'00 | Pepe 3.ª..... » | 15'00 | Pizarras, número 1..... D.ª | 4'50 | |
| Historia de España..... » | 12'00 | Pepe 4.ª..... » | 18'00 | » 2..... » | 6'00 | |
| Frasas y Cuentos. Edición corriente..... » | 15'00 | Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto..... » | 6'00 | » 3..... » | 7'00 | |
| Cuentos del abuelo. Edición económica..... » | 9'00 | Epítome Gramática R. Academia, cartóné, docena neto..... » | 9'00 | » 4..... » | 8'50 | |
| Dramática, por Calleja... » | 6'00 | Gramática R. Academia, en rústica..... » | 10'00 | Pizarrines piedra, el 100.. » | 3'50 | |
| Obligaciones del Hombre. » | 6'00 | Gramática R. Academia, en cartóné..... » | 12'00 | Porta-plumas económicos, la gruesa..... » | 4'00 | |
| Geometría, por Fernández » | 6'00 | DALMAU | | | Plumas corte español del 1 al 6, la caja..... » | 3'50 |
| Lectura de Manuscritos.. » | 9'00 | Camarada 1.ª parte..... D.ª | 9'50 | Plumas Corona corriente, la caja..... » | 3'50 | |
| Frasas y Cuentos..... » | 9'00 | Camarada 2.ª parte..... » | 9'50 | Plumas oblicua dorada, c. | 3'50 | |
| La Perla del Hogar. Edición económica..... » | 9'00 | Infancia..... » | 17'00 | Plumas oblicua blanca, c. | 3'50 | |
| La Buena Juanita. Edición económica..... » | 9'00 | Deberes..... » | 16'50 | Gomas de borrar para lápiz, la caja..... » | 3'50 | |
| Catón, de Seijas... » | 5'00 | España mi Patria, comp.ª » | 33'00 | Polvos Eureka, el tubo... » | 1'40 | |
| Catón, de Aroca..... » | 6'00 | España mi Patria, sencillo » | 21'00 | Ciarrón, el paquete..... » | 0'25 | |
| Fabulas de Iriarte..... » | 9'00 | Primer Manuscrito..... » | 14'00 | » »..... » | 0'50 | |
| Fábulas de Samaniego .. » | 9'00 | Segundo Manuscrito..... » | 25'00 | | | |
| Catecismo Hist.ª Fleury.. » | 6'00 | | | | | |

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas. Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, preparase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteóricopráctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 89 la docena.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

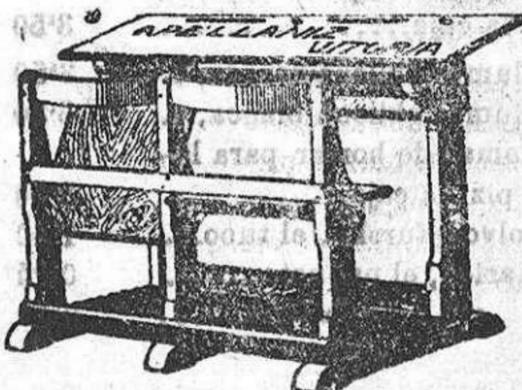
Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

"LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.